



Comisión en San Lázaro prevé ratificar Ley del Infonavit sin modificaciones; Comités serán tripartitas: Morena

12 h • ⌚ 2 minutos de lectura



Comisión en San Lázaro prevé ratificar Ley del Infonavit sin modificaciones; Comités serán tripartitas: Morena

La iniciativa del Ejecutivo propone modificar el artículo 6 de la Ley del Infonavit, para que desaparezcan las direcciones sectoriales. Foto: Archivo EL UNIVERSAL El próximo viernes, las comisiones unidas del Trabajo y de Vivienda discutirán el proyecto de dictamen para modificar la **Ley del Infonavit**, el cual plantea eliminar la modificación en los comités del Instituto para otorgar mayor peso en la toma de decisiones al **Ejecutivo**, informó el vicecoordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez**.

“Se respeta, se ratifica y se confirma el carácter tripartita de los órganos de gobierno del instituto. Es decir, no hay ningún cambio, ninguna modificación que altere la composición de las tres partes con una representación plena en la **Asamblea Nacional**, en el Consejo de Administración y también en las distintas comisiones de auditoría y de vigilancia”, dijo.

Originalmente, la iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que se aprobó en diciembre de 2024, en *fast track* en el **Senado**, plantea que el Comité de Auditoría, que se conforma de tres integrantes, con un representante del gobierno federal, así como uno del sector laboral y uno del empresarial, pasaría a cinco integrantes con tres representantes del gobierno y uno del sector **laboral** y **empresarial**.

[Comisión en San Lázaro prevé ratificar Ley del Infonavit sin modificaciones; Comités serán tripartitas: Morena](#)